



A QUIEN CORRESPONDA:

El ciudadano licenciado **LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO**, Secretario del Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave,

----- **CERTIFICA:** -----

Que en el libro de Registro de Actas de Sesiones Ordinarias de Cabildo, que lleva a cabo el H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave, en relación con la Sesión de Cabildo Extraordinaria Número 185, celebrada el día 23 de marzo del año 2020, existe el siguiente Acuerdo, del punto número **CINCO**, el que se empezó a tratar a las 18:08 hrs. (dieciocho horas con ocho minutos) y se concluyó y declaró el Acuerdo a las 18:44 hrs. (dieciocho horas con cuarenta y cuatro minutos), y que a la letra dice:

-----**ACUERDO PUNTO 5.-**VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN ANTERIOR, EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARA: **AL EXISTIR SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y UN VOTO EN ABSTENCIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE VIGENTE EN EL ESTADO SE APRUEBA, POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES, QUE, CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS MARITIMOS, SE EJECUTEN LAS OBRAS NÚMERO 2020-30-189-0400, REHABILITACION DE CARPETA ASFÁLTICA EN LA AVENIDA DEMETRIO RUIZ MALERVA, ENTRE LA CALLE LÁZARO CÁRDENAS Y EL LIBRAMIENTO ADOLFO LÓPEZ MATEOS, LOCALIDAD DE ALTO LUCERO, TUXPAN, VERACRUZ., CON UN TECHO FINANCIERO DE \$ 5'500,000.00 (CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.); ASIMISMO SE APRUEBA QUE CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS MARITIMOS, SE EJECUTE LA OBRA NÚMERO 2020-30-189-0401, MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD E IMAGEN URBANA DEL BOULEVARD JESUS REYES HEROLES ENTRE LA CALLE ZOZIMO PEREZ CASTAÑEDA Y EL PUENTE TENECHACO II, ZONA CENTRO, CON UN TECHO FINANCIERO DE \$ 3,964,612.00 (TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.), LAS QUE SE DETALLAN EN EL CUADRO SIGUIENTE:**

FO ND O	No. DE OBRA	DESCRIPCION	LOCALID AD	MONTO	UNI DA D	MET A	UNI DAD	BENEF ICIARI OS
FE FM PH M	2020- 30- 189- 0400	REHABILITACION DE CARPETA ASFALTICA EN LA AVENIDA DEMETRIO RUIZ MALERVA, ENTRE LA CALLE LAZARO CARDENAS Y EL LIBRAMIENTO ADOLFO LOPEZ	ALTO LUCERO	\$ 5,500,000.0 0	M2	16,0 90.7 9	PER SON A	15,011



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
Tuxpan, Veracruz  
SECRETARIA

\_\_\_\_\_  
LIC. **LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO**  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



		MATEOS, LOCALIDAD DE ALTO LUCERO, TUXPAN, VERACRUZ.						
FE FM PH M	2020- 30- 189- 0401	MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD E IMAGEN URBANA DEL BOULEVARD JESUS REYES HEROLES ENTRE LA CALLE ZOZIMO PEREZ CASTAÑEDA Y EL PUENTE TENECHACO II, ZONA CENTRO.	TÚXPAM, DE RODRÍG UEZ CANO	\$3,964,612. 00	M2	1,72 2.50	PER SON A	84,750

**RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE AMBAS OBRAS QUE, EN SUMA FORMAN UN TECHO FINANCIERO POR LA CANTIDAD DE \$ 9'464,612.00 (NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.).- CÚMPLASE.**-----

El acuerdo anterior, fue aprobado por unanimidad de los Ediles que integran el Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave, y que son los Ciudadanos siguientes:-----

C. **Juan Antonio Aguilar Mancha**, Presidente Municipal Constitucional; C. **Areli Bautista Pérez**, Síndico única; C. **Antonio Bautista Quiroz**, Regidor Primero; C. **Roberto López Arán**, Regidor Segundo; ; Lic. **Beatriz Piña Vergara**, Regidor Quinto; L. C. **Juan Francisco Cruz Lorencez**, Regidor Sexto; e Ing. **Jorge Rafael Álvarez Cobos**, Regidor Octavo. Votando en abstención el C. **Francisco Javier Méndez Saldaña**, Regidor Cuarto

Certificación que se expide, en la Ciudad y Puerto de Tuxpam de Rodríguez Cano, Veracruz de Ignacio de la Llave, con fundamento en los artículos **69** y **70** fracciones **IV** y **V**, de la Ley Orgánica del Municipio Libre Vigente en el Estado, a los **Trece** Días del Mes de **Marzo** del Año **Dos Mil Veinte**.-DOY FE.-



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
Tuxpan, Veracruz  
SECRETARIA

ATENTAMENTE  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. **LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO**